

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA DE CARÁCTER NACIONAL
No. LA-006G1C001-E31-2017
“SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LAS INSTALACIONES DE
BANOBRAS A NIVEL NACIONAL”

En la Ciudad de México, siendo las **12:30 horas**, del **16 de marzo de 2017**, en la Sala de Licitaciones ubicada en la planta baja del Edificio Santa Fe del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (en adelante Banobras) sito en Avenida Javier Barrios Sierra número 515, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, Delegación Álvaro Obregón; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la continuación de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como el capítulo XII.1 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el C.P. Mario Isaac Serrano Amer, Subgerente de Contrataciones, de conformidad con la sección I.2, Glosario, quinto párrafo, de las “Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Banobras” (en adelante POBALINES); quien al inicio de esta junta, verificó el pase de lista de asistencia y comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las empresas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Lic. Carlos O. Rodríguez Gutierrez, Gerente de Servicios Generales, solventó las preguntas de carácter técnico, a través del oficio número GSG/192100/0102/2017 de fecha y el C.P. Mario Isaac Serrano Amer, Subgerente de Contrataciones las de carácter administrativo.

El que preside el acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.	CompraNet	13
2	Innovaciones Tecnológicas en Conectividad, S.A. de C.V.	Compranet	21
3	Sharp Corporation México, S.A. de C.V.	Presencial	6

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Acto seguido, se procedió a la lectura de las preguntas a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados y las respuestas otorgadas, se hace constar que la empresa **“Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.”**, presentó su escrito de aclaraciones a la presente convocatoria con un total de 13 preguntas; sin embargo la pregunta número 11, se repitió en 2 ocasiones, motivo por el cual se dio contestación a 12 solicitudes de aclaración.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LA EMPRESA INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V. – ITCO.

(PUNTO DE LA CONVOCATORIA): DOCUMENTO 11.OPINIÓN POSITIVA VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EXPEDIDO POR EL IMSS.

PREGUNTA N°1.-MI REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL REGISTRADO ANTE EL IMSS, EL CUAL SE TIENE REGISTRADO CON UNA EMPRESA QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS HUMANOS QUE LABORAN EN LA EMPRESA, CON EL AFÁN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SOLICITAMOS QUE NOS PERMITAN PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO CON AL EMPRESA QUE SE TIENE REGISTRADO A NUESTRO PERSONAL HUMANO ASÍ COMO DEL DOCUMENTO DE OPINIÓN POSITIVA VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EXPEDIDO POR EL IMSS DE LA EMPRESA QUE ADMINISTRA NUESTRO PERSONAL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD EN TÉRMINOS DEL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SIEMPRE Y CUANDO EL MISMO ESTE VIGENTE.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: DOCUMENTO 25.

PREGUNTA N° 2: SOLICITAN LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. PREGUNTA. ¿AL REFERIR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEBEMOS ENTENDER QUE ES EL PAGO DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2017, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA.-SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; SE REITERA QUE PARA EFECTOS DEL SUBRUBRO “1.2.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS” DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN, EL LICITANTE, ADEMÁS DE LA COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN PROVISIONAL, TAMBIÉN DEBE PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, O BIEN, LA DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DE HABERLA PRESENTADO.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: DOCUMENTO 26.

PREGUNTA N° 3: SOLICITAN COPIA SIMPLE DE LOS CATÁLOGOS, FICHA TÉCNICA, FOLLETOS, MANUALES Y/O INSTRUCTIVOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE DE CADA UNO DE LOS MFP'S Y HERRAMIENTA DE SOFTWARE PROPUESTOS PARA SU ASIGNACIÓN AL SERVICIO. LOS FABRICANTES EN EL MERCADO TODOS TIENEN PUBLICADOS

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

LOS FOLLETOS EN INTERNET EN SU PÁGINA; POR LO ANTERIOR Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE LAS BASES, SOLICITO QUE NOS PERMITAN BAJAR LOS FOLLETOS DE INTERNET. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA.-SÍ, SE ACEPTA LA SOLICITUD; EL LICITANTE PUEDE PRESENTAR LOS CATÁLOGOS, FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, MANUALES Y/O INSTRUCTIVOS SOLICITADOS EXTRAÍDOS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL FABRICANTE DE LOS MFP'S Y HERRAMIENTAS DE SOFTWARE PROPUESTAS, MISMOS QUE DEBEN TENER, CUANDO MENOS, LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE LA QUE FUERON DESCARGADAS Y LA FECHA.

SE REITERA QUE CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, APARTADO “XVIII. PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO” DEL ANEXO TÉCNICO, LOS CATÁLOGOS, FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, MANUALES Y/O INSTRUCTIVOS DEBEN ENCONTRARSE EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS.

CUANDO ALGUNO DE ELLOS SE ENCUENTRE EN IDIOMA DISTINTO, DEBE ACOMPAÑARLO DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL EMITIDA POR UN TERCERO DISTINTO AL LICITANTE CON LOS DATOS PARA SU IDENTIFICACIÓN, EN SU CASO, CONTACTO.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PUNTO 2.5. EN ANEXO TÉCNICO.

PREGUNTA N° 4: HACE REFERENCIA QUE EL PROVEEDOR DEBE ASIGNAR, CUANDO MENOS, A DOS PERSONAS PARA EL EDIFICIO SEDE DE BANOBRAS, ENTENDEMOS QUE SÓLO EN ESA LOCALIDAD SE TIENEN QUE CONTEMPLAR 2 PERSONAS PARA SOPORTE Y EN TODAS LAS DEMÁS LOCALIDADES SÓLO UNA PERSONA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA.-NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, COMO SE INDICA EN EL INCISO 2.5., NUMERAL 2, APARTADO “III. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR EL SERVICIO” DEL ANEXO TÉCNICO, EL PROVEEDOR SÓLO DEBE ASIGNAR A DOS PERSONAS EN EL EDIFICIO SEDE DE BANOBRAS EN DÍAS HÁBILES Y DE LAS 8:00 A LAS 21:00 HORAS PARA QUE REALICE LAS ACTIVIDADES QUE EN DICHO INCISO SE INDICAN, POR LO QUE PARA LAS DEMÁS INSTALACIONES NO SE SOLICITA PERSONAL.

NO OBSTANTE, EN EL SUBRUBRO “III.3. ESQUEMA ESTRUCTURAL” DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN, TAMBIÉN SE REQUIERE AL LICITANTE QUE EN LA CURRÍCULA DE LA EMPRESA INCLUYA UN ESQUEMA ESTRUCTURAL EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS NIVELES PARA EL ESCALAMIENTO DE LAS INCIDENCIAS DEL SERVICIO CON EL NOMBRE, PUESTO Y NÚMERO(S) TELEFÓNICO(S) Y CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO DE LOS RESPONSABLES DE CADA UNO DE LOS NIVELES, A FIN DE QUE A TRAVÉS DE ESTE MEDIO, ADEMÁS, TAMBIÉN SE COMPLEMENTE EL SOPORTE TÉCNICO QUE REALICE EL PERSONAL ASIGNADO AL EDIFICIO SEDE, POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE EL PROVEEDOR ASIGNE PERSONAL A CADA UNA DE LAS INSTALACIONES A DONDE BANOBRAS REQUIERE EL SERVICIO.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PUNTO II, INCISO 12.

PREGUNTA N° 5: COMENTA QUE SE TIENE QUE CONTAR CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. ¿NOS PODRÍAN INDICAR POR FAVOR DE QUÉ SUMA ES CON LA QUE SE TIENE QUE CONTAR LA PÓLIZA ANTES MENCIONADA?

RESPUESTA.-BANOBRAS INFORMA QUE SE RETIRA EL REQUISITO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE INDICA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 12, APARTADO "II. ALCANCE GENERAL DEL SERVICIO", NO OBSTANTE, PREVALECE LA OBLIGACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR, PARA QUE DE SER EL CASO, REALICE LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE CAUSE A LAS INSTALACIONES, MOBILIARIO Y/O EQUIPO DE BANOBRAS, CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEFICIENTE DEL SERVICIO Y/O POR IMPERICIA Y/O NEGLIGENCIA DEL PERSONAL QUE ASIGNE A LA PRESTACIÓN DEL MISMO, CONFORME A LO INDICADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE DICHO NUMERAL.

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, TAMBIÉN SE RETIRA EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 13 DEL APARTADO "II. ALCANCE GENERAL DEL SERVICIO", RELATIVO A LA VIGENCIA DE LA CITADA PÓLIZA.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: DOCUMENTO 27.

PREGUNTA N° 6: SOLICITAN COPIA SIMPLE DE CONTRATOS DE 1 A 3 CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURACIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON LO QUE ACREDITE CUANDO MENOS 3 AÑOS PRESTANDO LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. PREGUNTA ¿EL PERÍODO DE LOS 3 AÑOS PODRÍA SER EN VARIOS CONTRATOS O TAMBIÉN EN UNO SOLO?

RESPUESTA.-PUEDE SER CON UN CONTRATO PLURIANUAL O CON MÁS DE UN CONTRATO.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: DOCUMENTO 28.

PREGUNTA N° 7: ¿ACEPTA LA CONVOCANTE CONTRATOS DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LO SOLICITADO POR BANOBRAS?

RESPUESTA.-NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, PUESTO QUE EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN NO ES LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, SINO LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO ADMINISTRADO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE HARDWARE, SOFTWARE, SOPORTE EN SITIO, TELEFÓNICO Y POR CORREO ELECTRÓNICO; EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 12, APARTADO "XVIII. PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO" SE INDICA LO QUE EL LICITANTE DEBE ENTENDER POR "SERVICIOS SIMILARES" PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: DOCUMENTO 27 Y 28.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



BANOBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PREGUNTA N° 8: ¿PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 27 Y 28, DEBEMOS PRESENTAR DOS VECES LOS MISMOS CONTRATOS?

RESPUESTA.-SÍ, EN CASO DE QUE EL LICITANTE VAYA A ACREDITAR CON LA MISMA DOCUMENTACIÓN LO SOLICITADO EN LOS SUBRUBROS "II.1. EXPERIENCIA DEL LICITANTE" Y "II.2. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PUNTO V, INCISO PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

PREGUNTA N° 9: ¿EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ESTA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE REFIERE A UN ESCRITO POR PARTE DEL LICITANTE O ES UNA PÓLIZA DE SEGURO?

RESPUESTA.-MISMA RESPUESTA QUE A LA PREGUNTA NÚMERO 5 FORMULADA POR ESTA MISMA EMPRESA.

ANEXO TÉCNICO: NUMERAL III CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR EL SERVICIO.

PREGUNTA N° 10: CON LA FINALIDAD Y EL AFÁN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL DONDE MENCIONA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO COMENZARÁ A PROPORCIONAR EL SERVICIO SOLICITADO A PARTIR DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017, SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA AMPLIAR LA FECHA DE ARRANQUE DEL PROYECTO AL DÍA 20 DE ABRIL DE 2017, ESTO DERIVADO A LA NATURALEZA QUE IMPLICA LA LOGÍSTICA, INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO SOLICITADO, YA QUE LA MAYORÍA DE LOS BIENES DEL SERVICIO SOLICITADO SON DE IMPORTACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA.-NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, YA QUE LA CONVOCANTE TIENE UN CONTRATO CUYA VIGENCIA CONCLUYE EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2017, POR LO QUE REQUIERE ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE DICHA FECHA.

Anexo Técnico: Punto IV.

Pregunta N° 11: INDICAN QUE 6 DE LOS MFP'S QUE SE UBICAN EN EL RANGO ENTRE 70 Y 80 PPM DEBEN CONTAR CON FINALIZADOR. DEBEMOS ENTENDER QUE LOS 6 MFP'S SOLICITADOS CON FINALIZADOR DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN LAS 30 MFP'S SOLICITADAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA.-SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, COMO SE INDICA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL APARTADO "IV. UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE BANOBRAS Y DISTRIBUCIÓN DE MFP'S A NIVEL NACIONAL" Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL APARTADO "V. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR CADA UNO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (MFP'S) ASIGNADOS AL SERVICIO" DEL ANEXO TÉCNICO.

ANEXO TÉCNICO: PUNTO V, INCISO 2.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

PREGUNTA N° 12: INDICAN QUE MFP'S NUEVOS SE REFIERE A EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, SERVIDORES DE CÓMPUTO, RACK Y A TODOS LOS ELEMENTOS DE HARDWARE. ¿LA CONVOCANTE CUENTA LA INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE PARA LA COMUNICACIÓN, RACK, SERVIDORES, ETC. MISMO QUE SERÁN OCUPADOS PARA EL PROYECTO O EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ INCLUIR LO NECESARIO DE INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA SOLUCIÓN?

RESPUESTA.-COMO SE INDICA EN EL PÁRRAFO TERCERO Y EL INCISO 1.1., APARTADO "III. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR EL SERVICIO", ASÍ COMO EN EL NUMERAL 2, APARTADO "V. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR CADA UNO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (MFP'S) ASIGNADOS AL SERVICIO" DEL ANEXO TÉCNICO, EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR LA ENTREGA, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS MFP'S, SERVIDORES, HERRAMIENTAS DE MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA LA CONTABILIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO EL LICENCIAMIENTO PARA LA INTERFACE ENTRE LA INFRAESTRUCTURA ASIGNADA AL SERVICIO Y LA DE CÓMPUTO PERSONAL DE BANOBRAS.

BANOBRAS PROPORCIONA LOS MEDIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES Y ESPACIO EN EL CENTRO DE DATOS DE SU EDIFICIO SEDE Y, EN SU CASO, EN EL EDIFICIO INTELICORP PARA QUE EL PROVEEDOR REALICE LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL(OS) SERVIDOR(ES) ASIGNADO(S) A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ANEXO TÉCNICO: PUNTO 1.8.

PREGUNTA N° 13: REFIEREN QUE EL PROVEEDOR NO DEBE REALIZAR UN CONSUMO MAYOR AL 3% DE 1GB DEL ANCHO DE BANDA DE BANOBRAS. ¿ES POSIBLE INCREMENTAR EL ANCHO DE BANDA AL PORCENTAJE REQUERIDO PARA LA SOLUCIÓN EN LA UTILIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA?

RESPUESTA.-BANOBRAS INFORMA QUE EL CONSUMO MÁXIMO DEL 3% DEL GB DEL ANCHO DE BANDA CORRESPONDE SÓLO AL QUE SE EMPLEA PARA EL ENLACE ENTRE EL EDIFICIO SEDE Y EL EDIFICIO INTELICORP, QUE PARA EFECTOS DEL SERVICIO REQUERIDO, DEBE EMPLEARSE PARA EL MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA LA CONTABILIDAD DEL SERVICIO.

ANEXO TÉCNICO: PUNTO 1.9.

PREGUNTA N° 14: EL PROVEEDOR DEBE IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN EN LA QUE CONSIDERE CUANDO MENOS DOS REDES, UNA PARA SEDE BANOBRAS Y OTRA PARA INTELICORP, ENTENDEMOS QUE NO SE TRATA DE DOS REDES Y QUE SE TRATA DE DOS COLAS DE IMPRESIÓN, POR LO QUE SE REFIERE A QUE EXISTE CONEXIÓN ENTRE AMBOS EDIFICIOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



BANOBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

RESPUESTA.-NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE REQUIEREN DOS REDES, UNA RED PRINCIPAL LA QUE ADEMÁS DE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO A LOS USUARIOS DEL EDIFICIO SEDE DE BANOBRAS, TAMBIÉN DEBE TENER VISIBILIDAD DE LA TOTALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ASIGNADA AL SERVICIO REQUERIDO A NIVEL NACIONAL Y SU DISPONIBILIDAD, ASÍ COMO LA CAPACIDAD PARA CONSOLIDAR LA CONTABILIDAD (CONSUMO) DE DICHO SERVICIO PARA EFECTOS DE SU FACTURACIÓN, A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS PARA EL MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ASIGNADA AL SERVICIO Y PARA LA CONTABILIDAD DEL MISMO.

EN RELACIÓN A LA SEGUNDA RED O SECUNDARIA, DEBE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO A LOS USUARIOS DEL EDIFICIO INTELICORP.

LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO A LOS USUARIOS DE LOS EDIFICIOS SEDE E INTELICORP DEBEN PROPORCIONARSE SIN MÁS RESTRICCIÓN QUE EL NIP ASIGNADO AL USUARIO, POR LO QUE CON ÉSTE DEBE TENER ACCESO A CUALQUIERA DE LOS MFP'S ASIGNADOS A SU EDIFICIO DE ADSCRIPCIÓN, COMO SE INDICA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL INCISO 2.3. APARTADO "III. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR EL SERVICIO" DEL ANEXO TÉCNICO.

ANEXO TÉCNICO: PUNTO 1.14. DONDE HACE REFERENCIA A DISPOSITIVOS MÓVILES.

PREGUNTA N° 15: ¿NOS PUEDEN POR FAVOR INDICAR CUÁNTOS EQUIPOS SE DEBEN CONSIDERAR PARA CONTEMPLAR LOS PRIVILEGIOS DE IMPRESIÓN MOBILE?

RESPUESTA.-14 IPHONES 7, PUDIÉNDOSE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL OTRAS TERMINALES ANDROID Y/O WINDOWS MOBILE DE NIVEL DIRECTIVO.

ANEXO TÉCNICO: PUNTO 3.2. QUE HACE MENCIÓN DE BASE DE DATOS.

PREGUNTA N° 16: ENTENDEMOS QUE CUANDO HABLAN DE BASE DE DATOS LA DEPENDENCIA SE REFIERE A LOS REPORTES MENSUALES E HISTÓRICOS QUE PROPORCIONAN LOS DISPOSITIVOS DE IMPRESIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA.-NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA BASE DE DATOS, COMO SE INDICA EN LOS APARTADOS "VI. HERRAMIENTA PARA EL MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ASIGNADA AL SERVICIO", "VII. HERRAMIENTA PARA LA CONTABILIDAD DEL SERVICIO" Y "VIII. LICENCIAMIENTO" DEL ANEXO TÉCNICO, DEBE SER FORMAL, CON LA QUE OPERA CADA UNA DE LAS HERRAMIENTAS Y CUYOS CONTENEDORES, ENTRE OTROS, GUARDAN ELEMENTOS DE LA CONFIGURACIÓN DE LA SOLUCIÓN Y SUS INCIDENCIAS Y LA CONTABILIDAD DEL SERVICIO; DEBE SER COMPATIBLE CON LA INSTITUCIONAL (ORACLE Y SQL SERVER 2012 O SUPERIOR).

ANEXO TÉCNICO: PUNTO 8 INCISO CONECTIVIDAD DE RED.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

PREGUNTA N° 17: DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONECTIVIDAD WIFI O INALÁMBRICA DEBERÁ SER DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES QUE ESTÉN CONECTADOS A LA VPN DEL BANCO A LAS IMPRESORAS. EN CASO DE SER QUE LAS IMPRESORAS REQUIERAN DE CONEXIÓN WIFI, ESTAS DEBERÁN UTILIZAR UNA TARJETA PARA TAL EFECTO. ¿NOS PUEDE LA DEPENDENCIA INDICAR A QUE SE REFIERE POR FAVOR?

RESPUESTA.-SE REQUIERE CONOCER DOCUMENTALMENTE QUE LOS MFP'S PROPUESTOS PARA SU ASIGNACIÓN AL SERVICIO SOPORTEN CONECTIVIDAD INALÁMBRICA A LA RED INSTITUCIONAL DE BANOBRAS.

ANEXO TÉCNICO: PUNTO 8.

PREGUNTA N° 18: SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA AMABLEMENTE NOS INDIQUE POR FAVOR. ¿CUÁNTAS IMPRESORAS DEBERÁN LLEVAR LA BANDEJA TIPO TÁNDEM DE 2,000 HOJAS? Y POR FAVOR ¿NOS PUEDEN ACLARAR LA CAPACIDAD DE ENTRADA DE PAPEL POR PERFIL DE BLANCO Y NEGRO Y POR PERFIL DE COLOR?

RESPUESTA.-LA TOTALIDAD DE LOS MFP'S QUE EL PROVEEDOR ASIGNE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS EDIFICIOS SEDE E INTELICORP, ASÍ COMO A LAS DELEGACIONES ESTATALES EN JALISCO, VERACRUZ, PUEBLA Y CHIAPAS DEBEN CONTAR CON LA BANDEJA TIPO TÁNDEM.

INVARIABLEMENTE, COMO SE INDICA EN EL NUMERAL “8. ESPECIFICACIONES MÍNIMAS GENERALES DE LOS MFP'S PARA LA REPRODUCCIÓN EN BLANCO Y NEGRO Y COLOR”, APARTADO “V. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBEN CUMPLIR CADA UNO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (MFP'S) ASIGNADOS AL SERVICIO”, LOS MFP'S PROPUESTOS PARA LA REPRODUCCIÓN EN BLANCO Y NEGRO Y A COLOR, DEBEN CONTAR CON UNA BANDEJA CON CAPACIDAD, CUANDO MENOS, PARA 500 HOJAS EN PAPEL BOND DE 75 G/M2 TAMAÑO CARTA Y OTRA PARA TAMAÑO OFICIO, ASÍ COMO UNA ENTRADA MANUAL AL MENOS CON CAPACIDAD PARA 100 HOJAS.

ANEXO TÉCNICO: PUNTO VI, INCISO 2.

PREGUNTA N° 19: INDICA QUE EL SOFTWARE DE ESTA HERRAMIENTA NO PUEDE SER LIBRE. ¿ENTENDEMOS QUE EL HW Y EL SW PARA LAS IMPRESORAS DEBERÁ DE SER DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE?

RESPUESTA.-NO ES REQUISITO QUE EL HARDWARE – MFP'S, SERVIDORES, ETC. – Y EL SOFTWARE – HERRAMIENTA PARA EL MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ASIGNADA AL SERVICIO – SEAN DE LA MISMA MARCA, SE REFIERE A QUE ESTE ÚLTIMO NO PUEDE SER LIBRE Y DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA, DEBE CONTAR CON SOPORTE EN EL MERCADO, COMO SE INDICA EN EL PROPIO NUMERAL 2 DEL APARTADO “VI. HERRAMIENTA PARA EL MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ASIGNADA AL SERVICIO” DEL ANEXO TÉCNICO.

EL LICITANTE, POR LO TANTO, PUEDE PROPONER HARDWARE DE UNA MARCA Y FABRICANTE – MFP'S, SERVIDORES, ETC. – Y SOFTWARE – LAS HERRAMIENTAS Y

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

LICENCIAMIENTO SOLICITADOS EN LOS APARTADOS VI, VII Y VIII – DE MARCA Y FABRICANTE DISTINTO SIEMPRE QUE ATIENDA CADA UNO, CUANDO MENOS, A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA.

ANEXO TÉCNICO: PUNTO VI, CAPÍTULO 2.

PREGUNTA N° 20: LA HERRAMIENTA DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO ÚNICAMENTE REGISTRA LOS EVENTOS DE LAS IMPRESORAS, NO ASÍ EL DE LOS SERVIDORES, ESTO DEBERÁ REALIZARSE CON LA HERRAMIENTA QUE LA MARCA DE DICHS SERVIDORES UTILICE PARA TAL EFECTO, POR LO QUE SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEPARAR LOS ALCANCES DE LAS HERRAMIENTAS Y/O INDIQUE SI SÓLO SE REQUIERE LA HERRAMIENTA PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN.

RESPUESTA.-LA HERRAMIENTA PARA EL MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ASIGNADA AL SERVICIO QUE SE DESCRIBE EN EL APARTADO VI DEL ANEXO TÉCNICO, DEBE MONITOREAR Y ADMINISTRAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS MFP'S, LA DE SUS SUMINISTROS CONTINUOS Y CONSUMIBLES.

ANEXO TÉCNICO: PUNTO VII, INCISO 4.5. “EMITIR REPORTES DETALLADOS DE LOS CONSUMOS POR USUARIO, UNIDAD ADMINISTRATIVA”.

PREGUNTA N° 21: ENTENDEMOS QUE ESTOS REPORTES SERÁN ÚNICAMENTE PARA LOS EQUIPOS INSTALADOS EN EL EDIFICIO SEDE E INTELICORP, DEBIDO AL MODO DE IMPRESIÓN SOLICITADO PARA LOS EQUIPOS FORÁNEOS NO SERÁ FACTIBLE, YA QUE LA RETENCIÓN DE DICHS EDIFICIOS FORÁNEOS NO ESTÁ SOLICITADA, PARA QUE ESTA FUNCIONALIDAD SEA POSIBLE DEBEMOS CONTAR TAMBIÉN CON LA RETENCIÓN DE TRABAJOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN O FAVOR DE ACLARAR?

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, AUNQUE LA SOLUCIÓN DEBE SER CAPAZ DE CONSOLIDAR, AL MENOS, A NIVEL DE CONTADOR GENERAL EL SERVICIO DE TODOS AQUELLOS MFP'S QUE A NIVEL NACIONAL SEAN VISIBLES DESDE LA RED PRINCIPAL.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LA EMPRESA EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

ANEXO TÉCNICO: APARTADO III CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR EL SERVICIO, PUNTO 1.1.

PREGUNTA N° 1: ENTENDEMOS QUE EL SERVIDOR DE IMPRESIÓN SERÁ ALOJADO EN EL SITE DE BANOBRAS, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE LA CONVOCANTE NOS ASIGNARÁ LUGAR EN UNO DE SUS RACK. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN CASO DE QUE EL SERVIDOR QUE ASIGNE EL PROVEEDOR AL SERVICIO HAGA USO DE RACK.

ANEXO TÉCNICO: APARTADO III CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR EL SERVICIO, PUNTO 1.1.**PREGUNTA N° 2:** EL SERVIDOR DE IMPRESIÓN DEBE SER PARA RACK O TIPO TORRE, FAVOR DE ACLARAR.**RESPUESTA.-** PREFERENTEMENTE, BANOBRAS RECOMIENDA QUE SEA PARA RACK, NO OBSTANTE, TAMBIÉN PUEDE SER TIPO TORRE.**ANEXO TÉCNICO: APARTADO III CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR EL SERVICIO, PUNTO 1.14.****PREGUNTA N° 3:** FAVOR DE CONFIRMAR LA CANTIDAD DE DISPOSITIVOS MÓVILES QUE ESTARÁN SUJETOS A LOS PRIVILEGIOS DE IMPRESIÓN MÓVIL.**RESPUESTA.-** 14 IPHONES 7, PUDIÉNDOSE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL OTRAS TERMINALES ANDROID Y/O WINDOWS MOBILE DE NIVEL DIRECTIVO.**ANEXO TÉCNICO: APARTADO V CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR CADA UNO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (MFP'S) ASIGNADOS AL SERVICIO, PUNTO 8.****PREGUNTA N° 4:** SOLICITA LA CONVOCANTE CONECTIVIDAD, CUANDO MENOS, ETHERNET 10/100 BASE-T, SMTP, TCP/IP, CONECTIVIDAD VÍA WIFI. ¿DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONECTIVIDAD WIFI O INALÁMBRICA DEBERÁ SER DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES QUE ESTÉN CONECTADOS A LA VPN DEL BANCO A LAS IMPRESORAS?**RESPUESTA.-** MISMA RESPUESTA QUE A LA PREGUNTA NÚMERO 17 DE LA EMPRESA INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V. – ITCO.**ANEXO TÉCNICO: APARTADO V CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR CADA UNO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (MFP'S) ASIGNADOS AL SERVICIO, PUNTO 8.****PREGUNTA N° 5:** SOLICITA LA CONVOCANTE BANDEJAS DE ALIMENTACIÓN CON CAPACIDAD, CUANDO MENOS, DE 500 HOJAS PAPEL BOND DE 75 G/M2, TAMAÑO OFICIO; FAVOR DE ACLARAR LA CAPACIDAD DE ENTRADA DE PAPEL POR PERFIL DE BLANCO Y NEGRO Y POR PERFIL DE COLOR.**RESPUESTA.-** MISMA RESPUESTA QUE A LA PREGUNTA NÚMERO 18 DE LA EMPRESA INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V. – ITCO.**ANEXO TÉCNICO: APARTADO V CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR CADA UNO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (MFP'S) ASIGNADOS AL SERVICIO, PUNTO 8.****PREGUNTA N° 6:** SOLICITA LA CONVOCANTE BANDEJA TIPO TÁNDEM CON CAPACIDAD, CUANDO MENOS, DE 2000 HOJAS PAPEL BOND DE 75G/M2, TAMAÑO CARTA; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE ¿CUÁNTAS IMPRESORAS DEBERÁN LLEVAR LA BANDEJA TIPO TÁNDEM DE 2000 HOJAS?

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

RESPUESTA.-MISMA RESPUESTA QUE A LA PREGUNTA NÚMERO 18 DE LA EMPRESA INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V. – ITCO.

ANEXO TÉCNICO: APARTADO VI HERRAMIENTA DE MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ASIGNADA AL SERVICIO, PUNTO 2.

PREGUNTA N° 7: ¿ENTENDEMOS QUE EL HW Y EL SW PARA LAS IMPRESORAS DEBERÁ DE SER DE LA MISMA MARCA? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA.-MISMA RESPUESTA QUE A LA PREGUNTA NÚMERO 19 DE LA EMPRESA INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V. – ITCO.

ANEXO TÉCNICO: APARTADO VI HERRAMIENTA DE MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ASIGNADA AL SERVICIO, PUNTO 4.

PREGUNTA N° 8: LA HERRAMIENTA DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO ÚNICAMENTE REGISTRA LOS EVENTOS DE LAS IMPRESORAS, NO ASÍ EL DE LOS SERVIDORES, ESTO DEBERÁ REALIZARSE CON LA HERRAMIENTA QUE EL PROVEEDOR DE DICHS SERVIDORES UTILICE PARA TAL EFECTO; POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEPARAR LOS ALCANCES DE LAS HERRAMIENTAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA.-MISMA RESPUESTA QUE A LA PREGUNTA NÚMERO 19 DE LA EMPRESA INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V. – ITCO.

ANEXO TÉCNICO: APARTADO VII HERRAMIENTA PARA LA CONTABILIDAD DEL SERVICIO, PUNTO 4, SUBÍNDICE 4.5.

PREGUNTA N° 9: ESTOS REPORTES SERÁN ÚNICAMENTE PARA LOS EQUIPOS INSTALADOS EN EL EDIFICIO SEDE E INTELICORP? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA.-MISMA RESPUESTA QUE A LA PREGUNTA NÚMERO 21 DE LA EMPRESA INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V. – ITCO.

ANEXO TÉCNICO: APARTADO XVIII PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO, PUNTOS 1, 2, 3 Y 4 CATÁLOGOS, FICHAS TÉCNICAS, ETC.

PREGUNTA N° 10: DEBIDO A QUE LA CONVOCANTE SOLICITA ESPECIFICACIONES MUY PUNTUALES DE CIERTAS FUNCIONES QUE DEBEN REALIZAR TANTO LOS EQUIPOS COMO EL SOFTWARE DE MONITOREO, CONTABILIDAD, ETC. Y QUE LOS FABRICANTES NO LAS PUBLICAN COMO TAL, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE NOS PERMITA COMPLEMENTAR DICHA INFORMACIÓN (EN EL CASO DE APLICAR) SEA RESPALDADA CON UNA CARTA DEL FABRICANTE FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE SE EXPRESE DICHAS CARACTERÍSTICAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

RESPUESTA.-EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA EN TEXTO LIBRE, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO O IDENTIFICADA LA RAZÓN SOCIAL Y CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE EN LA QUE INDIQUE EL NÚMERO Y NOMBRE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y MANIFIESTE, EN SU CASO, EXCLUSIVAMENTE CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES QUE NO SE ENCUENTREN DOCUMENTADAS EN LOS CATÁLOGOS, FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, MANUALES Y/O INSTRUCTIVOS RESPECTO DE LOS MFP'S Y/O HERRAMIENTAS DE SOFTWARE PROPUESTAS PARA ATENDER LO SOLICITADO.

ANEXO TÉCNICO: APARTADO XVIII PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO, PUNTO 8 – CARTA DEL FABRICANTE.

PREGUNTA N° 11: SOBRE LA CARTA SOLICITADA ES SUFICIENTE CON QUE EL FABRICANTE INDIQUE QUE LOS EQUIPOS, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, NO TIENEN MÁS DE 2 AÑOS DE HABER SIDO PRODUCIDOS (FABRICADOS) Y QUE NO ESTÁN OBSOLETOS, ADEMÁS DE COMPROMETERSE DE TENER CUANDO MENOS 5 AÑOS, A PARTIR DEL FALLO, LOS KITS DE MANTENIMIENTO, REFACCIONES, CONSUMIBLES Y TODO AQUELLO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA.-A FIN DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL MERCADO EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS LICITANTES PODRÁN PROPONER MFP'S CON ANTIGÜEDAD DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO MEXICANO HASTA DE 5 AÑOS, LO QUE DEBE HACER CONSTAR EL FABRICANTE EN LA CARTA SOLICITADA, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS CONSUMIBLES, PARTES, REFACCIONES, ACCESORIOS Y COMPONENTES, AL MENOS, DURANTE LOS 36 MESES SIGUIENTES AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

ANEXO TÉCNICO: APARTADO III CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR EL SERVICIO, PRIMER PÁRRAFO.

PREGUNTA N° 12: DEBIDO A QUE EL SERVICIO ES A NIVEL NACIONAL Y LA FECHA PARA EL INICIO DE OPERACIONES ES MUY CORTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE AMPLÍE EL PERÍODO PARA LA IMPLEMENTACIÓN AL MENOS PARA EL 17 DE ABRIL, TODA VEZ QUE ESA AMPLIACIÓN SOLICITADA CORRESPONDE A LA SEMANA MAYOR. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA.-MISMA RESPUESTA QUE A LA PREGUNTA NÚMERO 10 DE LA EMPRESA INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V. – ITCO.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LA EMPRESA SHARP CORPORATION MÉXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO TÉCNICO: 2.7. EL PROVEEDOR DEBE UTILIZAR TÓNER RECOMENDADO POR EL FABRICANTE Y NUEVO EN LOS EQUIPOS MFP'S ASIGNADOS AL SERVICIO; NO RECICLADO, NI PASADO POR NINGÚN PROCESO DE REMANUFACTURA, RELLENO O SIMILAR.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



BANOBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PREGUNTA N° 1: VALE LA PENA COMENTAR QUE SOMOS FABRICANTES DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y LO RECOMENDADO POR UN FABRICANTES ES INCLUIR EN EL SERVICIO TÓNER ORIGINAL DE LA MISMA MARCA DE LOS EQUIPOS; PARA PODER GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y LA CALIDAD DEL SERVICIO, PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CON LOS DEMÁS LICITANTES SIN FAVORECER A NADIE, ENTENDEMOS QUE DEBEMOS INTEGRAR A NUESTRA OFERTA TÓNER NUEVO Y ORIGINAL DE LA MISMA MARCA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, NO RECICLADO, NO RELLENO, NO GENÉRICO, NO REMANUFACTURADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ANEXO TÉCNICO: V. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR CADA UNO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (MFP'S) ASIGNADOS AL SERVICIO. BANDEJA TIPO TANDEM CON CAPACIDAD, CUANDO MENOS, DE 2000 HOJAS DE PAPEL BOND DE 75 G/M2, TAMAÑO CARTA; FAVOR DE INDICAR SI TIENE ALGUNA OTRA CAPACIDAD Y/O TAMAÑO.

PREGUNTA N° 2: DE ACUERDO AL VOLUMEN ANUNCIADO Y PARA NO ENCARECER INNECESARIAMENTE EL SERVICIO, SUGERIMOS SE ELIMINE ESTE REQUERIMIENTO DE LA BANDEJA TIPO TÁNDEM Y SE NOS PERMITA OFRECER EQUIPOS CUYA CAPACIDAD DE PAPEL SEA DE 1100 HOJAS SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA.-SE CONFIRMA EL REQUISITO SOLICITADO; LA TOTALIDAD DE LOS MFP'S QUE EL PROVEEDOR ASIGNE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS EDIFICIOS SEDE E INTELICORP, ASÍ COMO A LAS DELEGACIONES ESTATALES EN JALISCO, VERACRUZ, PUEBLA Y CHIAPAS DEBEN CONTAR CON LA BANDEJA TIPO TÁNDEM.

INVARIABLEMENTE, COMO SE INDICA EN EL NUMERAL "8. ESPECIFICACIONES MÍNIMAS GENERALES DE LOS MFP'S PARA LA REPRODUCCIÓN EN BLANCO Y NEGRO Y COLOR", APARTADO "V. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBEN CUMPLIR CADA UNO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (MFP'S) ASIGNADOS AL SERVICIO", LOS MFP'S PROPUESTOS PARA LA REPRODUCCIÓN EN BLANCO Y NEGRO Y A COLOR, DEBEN CONTAR CON UNA BANDEJA CON CAPACIDAD, CUANDO MENOS, PARA 500 HOJAS EN PAPEL BOND DE 75 G/M2 TAMAÑO CARTA Y OTRA PARA TAMAÑO OFICIO, ASÍ COMO UNA ENTRADA MANUAL AL MENOS CON CAPACIDAD PARA 100 HOJAS.

ANEXO TÉCNICO: XVIII. PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO. BANOBRAS INFORMA QUE EL LICITANTE PUEDE PROPONER Y EN CASO DE RESULTAR GANADOR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MFP'S PARA LA REPRODUCCIÓN EN BLANCO Y NEGRO DE UNA SOLA VELOCIDAD, SIEMPRE QUE ÉSTA SE ENCUENTRE EN EL RANGO ENTRE 70 Y 80 PÁGINAS POR MINUTO.

PREGUNTA N° 3: ES NECESARIO COMENTAR QUE EN EL MERCADO, ÚNICAMENTE UNA MARCA CUENTA CON EQUIPOS DENTRO DEL RANGO SOLICITADO, CARTA Y OFICIO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE ESTE PUNTO.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

RESPUESTA.—CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS APARTADOS “IV. UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE BANOBRAS Y DISTRIBUCIÓN DE MFP’S, A NIVEL NACIONAL” Y “V. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR CADA UNO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (MFP’S) ASIGNADOS AL SERVICIO”, LA VELOCIDAD Y TAMAÑO DE PAPEL REQUERIMIENTOS SON MÍNIMOS, POR LO QUE EL LICITANTE PUEDE PROPONER EQUIPOS DE ESPECIFICACIONES SUPERIORES, EN ESE ORDEN DE IDEAS, SE REITERAN LAS SIGUIENTES VELOCIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS:

- MFP’S PARA LA REPRODUCCIÓN EN BLANCO Y NEGRO CON UN RANGO ENTRE 50 Y 60 PPM EN TAMAÑO CARTA.
- MFP’S PARA LA REPRODUCCIÓN EN BLANCO Y NEGRO CON UN RANGO ENTRE 70 Y 80 PPM EN TAMAÑO CARTA.
- MFP’S PARA LA REPRODUCCIÓN A COLOR CON UN RANGO ENTRE 60 Y 80 PPM EN TAMAÑO CARTA.

COMO EN EL PROPIO SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 1, APARTADO “XVIII. PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO” SE INDICA, EL QUE EL LICITANTE PROPONGA MFP’S PARA LA REPRODUCCIÓN EN BLANCO Y NEGRO DE UNA SOLA VELOCIDAD, ES OPCIONAL.

ANEXO TÉCNICO: XVIII. PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO, NUMERAL 6 – EL LICITANTE, PARA ACREDITAR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3, APARTADO “V. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR CADA UNO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (MFP’S) ASIGNADOS AL SERVICIO” DE ESTE ANEXO TÉCNICO, DEBE PRESENTAR CARTA EN TEXTO LIBRE ORIGINAL DIRIGIDA A BANOBRAS Y EN LA QUE SE INDIQUE EL NÚMERO Y NOMBRE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, EMITIDA POR EL FABRICANTE DE CADA UNO DE LOS MULTIFUNCIONALES PROPUESTOS – PARA LA REPRODUCCIÓN EN BLANCO Y NEGRO Y PARA LA REPRODUCCIÓN A COLOR – EN LA QUE HAGA CONSTAR QUE LOS MISMOS NO CUENTAN CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE 2 AÑOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO Y QUE NO ESTÁN DESCONTINUADOS.

PREGUNTA N° 4: VALE LA PENA COMENTAR QUE SOMOS FABRICANTES DE EQUIPOS 100% NUEVOS, QUE DENTRO DE NUESTROS MODELOS SE ENCUENTRAN ALGUNOS QUE FUERON LANZADOS AL MERCADO HACE POCO MÁS DE 3 AÑOS Y ACTUALMENTE SE SIGUEN COMERCIALIZANDO CON MUCHO ÉXITO. POR TRATARSE DE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO Y NO DE LA COMPRA/VENTA DE EQUIPOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PARTICIPAR OFERTANDO EQUIPOS 100% NUEVOS, QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN QUE AFECTE LA ANTIGÜEDAD DE SU COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO.

RESPUESTA.—MISMA RESPUESTA QUE A LA PREGUNTA NÚMERO 11 DE LA EMPRESA EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., EN CUYA CARTA, ADEMÁS, EL FABRICANTE DEBE HACER MENCIÓN EXPRESA QUE LOS EQUIPOS MFP’S PROPUESTOS POR EL LICITANTE NO SE ENCUENTRAN DESCONTINUADOS.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



BANOBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE EVALUACIÓN – QUE EL PROYECTO O SERVICIOS TUVIERON UN EQUIPAMIENTO, CUANDO MENOS, CON EL NÚMERO DE MFP'S SOLICITADOS POR BANOBRAS Y CON VELOCIDADES NO MENORES A 50 PPM DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO.

PREGUNTA N° 5: VALE LA PENA COMENTAR QUE CONTAMOS CON DIVERSOS CONTRATOS CON VARIAS DE LAS SECRETARÍAS DEL GOBIERNO FEDERAL, DEPENDENCIAS Y GOBIERNOS ESTATALES E INICIATIVA PRIVADA QUE SUMAN EN CONJUNTO UNA CANTIDAD MUY CONSIDERABLE DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES CUYAS VELOCIDADES VAN DESDE LAS 20 PPM HASTA LAS 120 PPM Y ESTO DEPENDE DEL VOLUMEN PROCESADO POR ÁREA. POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS QUE SE ELIMINE ESTE PUNTO QUE ESTÁ CONDICIONANDO Y QUE QUIZÁS SÓLO CUMPLE UNA EMPRESA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA.—BANOBRAS INFORMA QUE ESTE NO ES UN REQUISITO OBLIGATORIO, YA QUE FORMA PARTE DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y SIRVE PARA QUE EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, EL LICITANTE OBTENGA PUNTOS, POR LO TANTO, SU INCUMPLIMIENTO SÓLO LE RESTA PUNTOS SIN QUE POR SÍ MISMA ESTA SITUACIÓN PRODUZCA SU DESCALIFICACIÓN.

PREGUNTA N° 6: LA CONVOCANTE SOLICITA EQUIPOS SÓLO CON CAPACIDADES EN TAMAÑOS DE PAPEL CARTA Y OFICIO, ENTENDEMOS QUE ACTUALMENTE LA CONVOCANTE CUENTA CON EQUIPOS CON CAPACIDADES HASTA DOBLE CARTA. ¿EXISTE ALGÚN ERROR EN SU REQUERIMIENTO DE BASES?; ¿DEBEMOS OFERTAR EQUIPOS CON CAPACIDADES HASTA DOBLE CARTA?

RESPUESTA.—NO EXISTE ERROR EN LOS REQUERIMIENTOS, NO OBSTANTE QUE ESTA CONVOCANTE CUENTA CON MFP'S CON CAPACIDAD HASTA DOBLE CARTA, EL CONSUMO DEL SERVICIO LO REALIZA PREPONDERANTEMENTE EN LOS TAMAÑOS CARTA Y OFICIO, CON LOS QUE DE ACUERDO A LA PRÁCTICA DEL MERCADO SE MIDE LA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE LOS MFP'S.

POR LO TANTO Y AL SER REQUERIMIENTOS MÍNIMOS LOS SOLICITADOS, EL LICITANTE EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, PUEDE PROPONER AQUELLOS EQUIPOS MFP'S QUE, CUANDO MENOS, CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, ENTRE LAS QUE ENCUENTRAN LOS TAMAÑOS DE PAPEL Y VELOCIDADES.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en: Avenida Javier Barrios Sierra número 515, planta baja, Col. Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, Ciudad de México; en donde se fijará un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Finalmente, se les informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **23 de marzo de 2017, en este mismo lugar, a las 13:00 horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente acta, se consultó a los licitantes presentes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas, re-preguntas o cuestionamientos que hacer a la convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada siendo las 13:40 horas, del 16 de marzo del 2017, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento para dejar constancia del mismo, así como los efectos legales a que haya lugar.

Esta acta consta de **8** hojas, de la cual se entrega una copia simple a los licitantes y a los servidores públicos se les envía a su correo institucional, con motivo del ahorro de papel.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Grupo Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	Jorge Santin Villalobos jorge.santin@tecno.com.mx	<i>[Firma]</i>
Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.	Héctor Javier Rubio Leal hrubio@epe.com.mx	<i>[Firma]</i>
Sharp Corporation México, S.A. de C.V.	Mario Plascencia Favila mplascencia@sharp.com.mx	<i>[Firma]</i>
Estratec, S.A. de C.V.	Rodrigo Ramírez Palacios rramirez@stratec.com	<i>[Firma]</i>

Recibi copia

POR BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mario Isaac Serrano Amer	Subgerencia de Contrataciones	<i>[Firma]</i>
Carlos Octavio Rodríguez Gutiérrez	Gerencia de Servicios Generales	<i>[Firma]</i>

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
José Alberto Hernández German	<i>[Firma]</i>

Estas firmas forman parte integrante de la continuación de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Mixta Nacional número **LA-006G1C001-E31-2017**, para la contratación del **“Servicio de Reproducción de Documentos para las Instalaciones de Banobras a Nivel Nacional”**.

----- **FIN DEL ACTA** -----